

OFICINA DE COMPENSACIÓN PARA VÍCTIMAS DEL CRIMEN DE NUEVA JERSEY

HOJA INFORMATIVA

La Oficina de Compensación Para Víctimas del Crimen (VCCO, por sus siglas en inglés) de Nueva Jersey Provee compensación a ciertas víctimas de crímenes por algunos de los gastos incurridos como resultado de dicha victimización. Lo siguiente provee información necesaria sobre los servicios de la VCCO.



Mito	Realidad
Varias agencias, incluyendo agencias del orden público pueden determinar la elegibilidad de alguien para recibir beneficios de la VCCO.	Solamente la VCCO puede determinar la elegibilidad. Las agencias del orden público y los hospitales deben proveer la información sobre la VCCO a todas las víctimas.
<ul style="list-style-type: none">- Se tiene que arrestar al acusado- El caso debe ser procesado- El acusado debe ser determinado culpable	La VCCO solamente requiere que un crimen sea reportado a las agencias del Orden Público.
Una víctima necesita obtener una copia del informe de la Policía para la VCCO.	El incidente que llevo a la victimización debe haber sido reportado a la Policía. La VCCO acepta informes de Policía y otros documentos como prueba; la VCCO también puede obtener el informe de la Policía de parte de la víctima.
Cada víctima que sea elegible recibe \$25,000.	La ayuda económica se determina en base a las circunstancias individuales de cada reclamante.
Un referido de parte de la Oficina del Fiscal automáticamente otorga elegibilidad a un reclamo ante la VCCO.	La VCCO independientemente determina la elegibilidad de un reclamo.
Sin excepción alguna se requiere la cooperación absoluta de la víctima con las agencias del orden público en la investigación del crimen para recibir beneficios.	La víctima debe cooperar con las solicitudes razonables de las agencias del orden público. Puede haber razones aceptables para el no cooperar.
La VCCO provee el pago completo de inmediato.	La VCCO provee pagos una vez que se haya agotado todo otro recurso disponible – como por ejemplo algún seguro. Bajo algunas circunstancias la VCCO provee pagos rápidos.
La VCCO paga por pérdidas relacionadas con allanamientos.	La VCCO paga reclamos relacionados con los allanamientos solamente cuando la víctima se encontraba en el local donde ocurrió el crimen.
La VCCO puede ayudar a víctimas de robo de identidad y otros crímenes económicos tales como el fraude y la extorsión.	La VCCO no paga por crímenes económicos.
La VCCO le puede ayudar a una víctima a encontrar un lugar nuevo donde vivir.	La VCCO puede proveer ayuda económica relacionada con una reubicación.
La VCCO paga por daños a propiedad o pérdidas.	La VCCO no paga por daños a propiedad.
La VCCO es una organización para responder a las crisis.	La VCCO puede referir a las víctimas a otras organizaciones tales como albergues y servicios legales.



New Jersey Office of the Attorney General
Victims of Crime Compensation Office

877-658-2221 • www.NJVictims.org • njvictims@njvictims.org